



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 09.12.14 13396 ..

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$88.504.- (Ochenta y ocho mil quinientos cuatro pesos) por concepto de alojamiento y alimentación externos a Sra. Deborah Vargas Valenzuela, RUT [REDACTED] en el marco de su asistencia a Universidad de Los Lagos, en Puerto Montt, a XII Curso de Invierno "Interacción Caligus Salmones una Visión Genética y Fisiológica", desde 13 al 14 de Octubre de 2014, Proyecto CORFO 13CTI-21527, que dirige Dr. Eugenio Spencer Ossa.

2. El gasto de \$88.504.- (Ochenta y ocho mil quinientos cuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 67-62839-0 del Banco Santander, C.C. 112, Ítem G2.67, PS745.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo  
1 Departamento Finanzas  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central